

Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2019

De acuerdo a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de febrero de 2012, complementado por el Oficio Circular N° 764 de la misma Comisión, en relación con la proposición de auditores externos, el Directorio pone a disposición de los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que sugieren a la junta, para que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros.

El Comité de Directores y el Directorio de la Sociedad efectuaron un análisis del mercado de las empresas auditoras. De esta forma, se solicitaron propuestas económicas y técnicas a cuatro compañías que cumplen con todos los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de auditoría, estas son Deloitte, Ernst&Young, KPMG y Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA (en adelante "PWC").

En atención a lo anteriormente expuesto y luego de analizadas las propuestas presentadas, el Comité de Directores acordó proponer al Directorio se sugiera a la Junta Ordinaria de Accionistas se adjudique en primer lugar a Deloitte la auditoría externa para el ejercicio 2020, y en segundo lugar, a PWC. Esta propuesta se fundamenta en la opinión de unánime del Comité de Directores atendida la situación sanitaria que actualmente afecta al país (Covid-19), que no aconseja hacer cambios de esta naturaleza en estas circunstancias, pero recomendando evaluar un cambio de auditores en el próximo ejercicio.

Revisada la propuesta del Comité de Directores, el Directorio acordó de forma unánime sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas a las siguientes firmas de auditoría de acuerdo a la siguiente priorización:

- 1° Deloitte
- 2° PWC

Las fundamentaciones más relevantes para proponer en primer lugar a la empresa Deloitte son las siguientes:

- (i) El mejor conocimiento de la empresa optimiza los tiempos en que se desarrolla la auditoría
- (ii) La propuesta económica es significativamente menor a la de otras propuestas recibidas.
- (iii) Evaluación positiva de socia actual a cargo de la cuenta desde 2016.
- (iv) Ha participado en los procesos de auditoría de la industria local.
- (v) El cambio del equipo de auditoría de Deloitte el 2014 cumple con buenas prácticas de gobierno corporativo.
- (vi) Un auditor nuevo requerirá un alto foco de la administración, dada la necesidad de entender la empresa y el negocio

Y las fundamentaciones más relevantes para proponer en segundo lugar a la empresa PWC son las siguientes:

- (i) Buenas referencias de la firma y el equipo
- (ii) El equipo y recursos propuestos por PwC tienen una gran experiencia en los rubros retail, que corresponden a los giros principales de la Compañía
- (iii) PwC es una de las cuatro principales firmas de auditoría a nivel nacional e internacional.
- (iv) PwC presentó una propuesta competitiva y en línea con el mercado para los servicios que la Compañía requiere, tanto en los aspectos técnicos, como en la experiencia y tiempo del personal especializado necesarios para llevar a cabo un proceso de auditoría que cumpla con los más altos estándares, así como en los aspectos económicos, considerando honorarios y los recursos que destinaría a prestar los servicios de auditoría.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se someterán las sugerencias del Comité de Directores y del Directorio, explicadas precedentemente, a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas.